



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

- - - Siendo las diecinueve horas del día veintitrés de junio del año dos mil once, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **TERCERA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén Fernando CICCARELLI.-----

--- Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad.-----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Jorge A. ROHNER

Ing. Julio Mario VILLALOBOS

Ing. Hernán M. VITRI

Ing. Raquel I. VOGET

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Srta. Mercedes MEIER

Sr. Emanuel REINOSO

Sr. Leandro VANNEY

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sra. Matilde L. MANGIN

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Ramón Rogelio OCAMPO

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Daniel O. DÍAZ

Ing. Marcela N. KAMINSKY

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

23 DE JUNIO DE 2011

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2011

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 027-2002: Centro de Estudiantes presenta proyecto de Rgto. de Exámenes Finales.
3. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

4. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
5. Expte. N° 001-2007: Planta Docente FRR.
6. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”
7. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.
8. Expte. N° 030-2008: Propuesta para implementar Título Intermedio en las carreras IC, IE e IM.
9. Expte. N° 031-2008: Propuesta para otorgar certificados por nivel aprobado en todas las carreras de grado que se dictan en la FRRo.
10. Expte. N° 032-2008: Informe Programa de Beca 2007.
11. Expte. N° 049-2008: Planta Docente 2008, Dpto. IM.
12. Expte. N° 051-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto de resolución: “No al Ciclo General de Conocimientos Básicos”.
13. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
14. Expte. N° 074-2010: Dpto. MB, propone programa analítico de la asig. *Legislación* homogénea para las carreras: IE, IM, IQ e ISI.
15. Expte. N° 075-2010: Dpto. MB, propone programa analítico de la asig. *Ingeniería y Sociedad* homogénea para todas las carreras que se cursan en le FRRo.
16. Expte. N° 002-2011: Dpto. MB, propone programa analítico de la asig. *Física II* homogénea para todas las carreras que se cursan en le FRRo.
17. Expte. N° 003-2011: Dpto. MB, propone programa analítico de las asignatura: *Inglés II* homogénea para todas las carreras que se cursan en le FRRo.
18. Expte. N° 027-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, a la Ing. Norma Torrent, como Profesora Titular en la asignatura “Investigación Operativa”.
19. Expte. N° 028-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura “Teoría de Control”.
20. Expte. N° 029-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura “Comunicaciones”.
21. Expte. N° 030-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Comunicaciones”.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

22. Expte. N° 031-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Roberto Manuel Martínez, como Profesor Titular en la asignatura “Comunicaciones”.
23. Expte. N° 032-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Ernesto Luque, como Profesor Adjunto en la asignatura “Investigación Operativa”.
24. Expte. N° 033-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, a la Ing. Marta Liliana Cerrano, como Profesora Asociada en la asignatura “Investigación Operativa”.
25. Expte. N° 034-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura “Sintaxis y Semántica del Lenguaje”.
26. DIPLOMAS FRR N° 5037/2011; 5073/2011.
27. DIPLOMAS CEMP N°
28. EQUIVALENCIAS FRR N° 4980/2011
29. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 4042/2011 y 4064/2011.
30. REFRENDOS RESOLUCIONES DE DECANO N°s: 046/2011; 160 a 177/2011, 241 a 619/2011; 621 a 626/2011; 628 a 632/2011; 637/2011; 639 y 640/2011; 735 a 751/2011; 767/2011; 771 a 787/2011; 789 a 805/2011; 861/2011 y 912/2011.
31. REFRENDOS RESOLUCIONES CENTRO DE ESTUDIOS MAR DEL PLATA N°s.:

II. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 038-2011: Dpto. MB. Propone proyecto de investigación “Desarrollo de la Enseñanza de Sistemas de Representación con Herramientas de Modelado Tridimensional” Director Ing. Guillermo Ignacio Verger.
2. Expte. N° 039-2011: Dpto. MB. Propone proyecto de investigación “Expectativas asimilación y aplicación de la ciencia económica” Director Ing. Alberto Carracedo.
3. Expte. N° 040-2011: SCyT. Propone proyecto de investigación “Didácticas en earlning. Análisis de edulblogs empleados en el nivel universitario”. Directora Msc. Rosa Rita Maenza.
4. Expie. N° 041-2011: SCyT. Propone proyecto de investigación “Análisis comparativo de metodologías para la gestión de proyectos en minería de datos”. Directora Lic. Esther Franchelli
5. Expte. N° 042-2011: Centro de Estudios Mar del Plata propone implementar la Tecnicatura Superior en Producción Textil.
6. Expte. N° 044-2011: Dpto. IQ. Solicita se apruebe la realización de las “2ª Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua”.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

7. Expte. N° 045-2011: Área Posgrado. Propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Comercialización Estefania Aurelli.
8. Expte. N° 046-2011: Área Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización Luis Tissebaum.
9. Expte. N° 048-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Redes de Información”.
10. Expte. N° 049-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Eduardo Amar, como Profesor Adjunto en la asignatura “Inteligencia Artificial”.
11. Expte. N° 051-2011: Centro de Estudiantes, solicita condicionalidad hasta las mesas de mayo.
12. Expte. N° 052-2011: Dpto. IE. Solicita se apruebe la estructura orgánica de la OES (Observatorio de Energía y Sustentabilidad).
13. Expte. N° 053-2011: Dpto. ISI. Propone Programa Analítico de la Asignatura “Gestión de Trabajos con Sistema Operativo de Funciones Avanzadas”. Plan 2008
14. Expte. N° 055-2011: Área Ingreso. Propone Anteproyecto Programa de Acceso Universitario. Seminario Universitario – Ingreso 2012.
15. Expte. N° 056-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Ing. Miguel Oliveros Vegas. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física I”.
16. Expte. N° 057-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Ing. Mario Daniel Gorosito. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física I”.
17. Expte. N° 058-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Lic. Eduardo Fernando Masramón. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física II”.
18. Expte. N° 059-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 29° EU. Dr. Ricardo Julio Tinnivella. Profesor Titular. 1DS. Asignatura “Física II”.

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 012-2007: Solicitud de informe sobre deuda del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 024-2009: Ing. Eduardo Gago, solicita copia del Expte. N° 051-2008. (Desglosado de Expte. N° 150-2008)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

6. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
7. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
8. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
9. Expte. N° 070-2009: Dpto. MB., propone Programa de Orientación, Apoyo Académico y Seguimiento de Estudiantes de aplicación en el Dpto. MB.
10. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
11. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
12. Expte. N° 070-2010: Ing. Mónica Caserio solicita licencia con goce de haberes para asistir al *XIII Congreso de Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas*.
13. Expte. N° 017-2011: Secretaría de Asuntos Universitarios solicita Integración de la Comisión de Becas.
14. Expte. N° 018-2011: Ing. Jorge Alberto Sáenz, solicita licencia con goce de haberes para visitar empresas de España, con fines de actualización académica, en temáticas relacionadas con la asignatura que dicta.
15. Expte. N° 019-2011: Ing. Juan Salerno, solicita licencia con goce de haberes para visitar empresas de España, con fines de actualización académica, en temáticas relacionadas con la asignatura que dicta.
16. Expte. N° 020-2011: Ing. Pablo Jorge Bertinat, para participar de actividades de capacitación en la Fundación Heinrich Böll, en la ciudad de Santiago de Chile.
17. Expte. N° 037-2011: Conformación Comisión ad hoc para revisión y modificación del Estatuto Universitario.
18. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
2. Expte. N° 047-2011: SCyEU. Solicita auspicio Institucional para la “Décimo Séptima Reunión Nacional de Educación Física”, que se realizará en Villa Giardino (Córdoba) desde el 19 al 28/09/2011.
3. Expte. N° 050-2011: SAU. Propone proyecto Resolución para aprobar las normativas inherentes a la PPS para todas las carreras de grado.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

4. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.

VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
3. Expte. N° 021-2011: Secretaría Administrativa remite Información Presupuestaria-Ejecución 2010.

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

-.-

VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

VIII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

23 DE JUNIO DE 2011

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 074-2010: Dpto. MB, propone programa analítico de la asig. *Legislación* homogénea para las carreras: IE, IM, IQ e ISI.
2. Expte. N° 003-2011: Dpto. MB, propone programa analítico de las asignatura: *Inglés II* homogénea para todas las carreras que se cursan en le FRRo.
3. Expte. N° 027-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, a la Ing. Norma Torrent, como Profesora Titular en la asignatura “Investigación Operativa”.
4. Expte. N° 028-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura “Teoría de Control”.
5. Expte. N° 029-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura “Comunicaciones”.
6. Expte. N° 030-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Comunicaciones”.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

7. Expte. N° 031-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Roberto Manuel Martínez, como Profesor Titular en la asignatura “Comunicaciones”.
8. Expte. N° 032-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Ernesto Luque, como Profesor Adjunto en la asignatura “Investigación Operativa”.
9. Expte. N° 033-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, a la Ing. Marta Liliana Cerrano, como Profesora Asociada en la asignatura “Investigación Operativa”.
10. Expte. N° 034-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura “Sintaxis y Semántica del Lenguaje”.
11. Expte. N° 038-2011: Dpto. MB. Propone proyecto de investigación “Desarrollo de la Enseñanza de Sistemas de Representación con Herramientas de Modelado Tridimensional” Director Ing. Guillermo Ignacio Verger.
12. Expte. N° 039-2011: Dpto. MB. Propone proyecto de investigación “Expectativas asimilación y aplicación de la ciencia económica” Director Ing. Alberto Carracedo.
13. Expte. N° 040-2011: SCyT. Propone proyecto de investigación “Didácticas en earlning. Análisis de edulblogs empleados en el nivel universitario”. Directora Msc. Rosa Rita Maenza.
14. Expíe. N° 041-2011: SCyT. Propone proyecto de investigación “Análisis comparativo de metodologías para la gestión de proyectos en minería de datos”. Directora Lic. Esther Franchelli
15. Expte. N° 049-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Eduardo Amar, como Profesor Adjunto en la asignatura “Inteligencia Artificial”.
16. Expte. N° 055-2011: Área Ingreso. Propone Anteproyecto Programa de Acceso Universitario. Seminario Universitario – Ingreso 2012.
17. Expte. N° 056-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Ing. Miguel Oliveros Vegas. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física I”.
18. Expte. N° 057-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Ing. Mario Daniel Gorosito. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física I”.
19. Expte. N° 058-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Lic. Eduardo Fernando Masramón. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física II”.
20. Expte. N° 059-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 29° EU. Dr. Ricardo Julio Tinnivella. Profesor Titular. 1DS. Asignatura “Física II”.
21. DIPLOMAS FRR N° 5037/2011; 5073/2011.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

22. EQUIVALENCIAS FRR N° 4980/2011

23. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 4042/2011 y 4064/2011.

24. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s: 046/2011; 160 a 177/2011, 241 a 619/2011; 621 a 626/2011; 628 a 632/2011; 637/2011; 639 y 640/2011; 735 a 751/2011; 767/2011; 771 a 787/2011; 789 a 805/2011; 861/2011 y 912/2011.

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 018-2011: Ing. Jorge Alberto Sáenz, solicita licencia con goce de haberes para visitar empresas de España, con fines de actualización académica, en temáticas relacionadas con la asignatura que dicta.
2. Expte. N° 019-2011: Ing. Juan Salerno, solicita licencia con goce de haberes para visitar empresas de España, con fines de actualización académica, en temáticas relacionadas con la asignatura que dicta.
3. Expte. N° 020-2011: Ing. Pablo Jorge Bertinat, para participar de actividades de capacitación en la Fundación Heinrich Böll, en la ciudad de Santiago de Chile.
4. Expte. N° 050-2011: SAU. Propone proyecto Resolución para aprobar las normativas inherentes a la PPS para todas las carreras de grado.
5. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.

VI. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

.-.-

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano informa que la reunión del Consejo Superior se realizará en la primera semana del receso invernal de nuestra Facultad, está prevista para los días 5, 6 y 7 de julio.

Comenta que remitió para conocimiento del Consejo Directivo, con fecha 9 de mayo, la sustanciación de un sumario administrativo, por los incidentes acaecidos en esta Facultad el día viernes 6 de mayo de 2011. El tema está en la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

A continuación lee la Resolución por la cual designa a los doctores Gonzalo ZARCO PÉREZ y Jorge DEL RÍO, como instructores sumariantes para que lleven a cabo las actuaciones relativas a los incidentes acaecidos el día 6 de mayo de 2011.

Aclara que esto es como información, por lo tanto, solicita esperar a que se sustancie el sumario administrativo, para no interrumpir las actuaciones. Agrega que cualquier información al respecto la pueden hacer llegar a los sumariantes. Una vez finalizado el tema lo girará al Consejo Directivo.

La consejera Meier informa sobre las elecciones de Comisión Directiva del Centro de Estudiantes. Las mismas se realizaron con total normalidad los días 3, 4 y 5 de mayo, participaron 1938 estudiantes, 200



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

alumnos más que el año pasado, y obtuvo: 1066 votos la Agrupación TAC, 457 votos la Agrupación 15 de Junio y 377 votos la Agrupación Pueblo y Reforma. Por lo tanto, fue ratificada la actual conducción del Centro de Estudiantes por el 56 % de los votos. Fue la mejor elección del TAC en esta Facultad, entienden que es una gran victoria para el movimiento estudiantil. El gran debate en estas elecciones fue, si hay que conformarse con lo que es posible o si tienen que ir por lo necesario, el resultado muestra que masivamente los estudiantes decidieron ir por lo necesario. Con esto se ratifica un camino de lucha contra las políticas restrictivas y de ahogo instrumentadas por el gobierno nacional, y también, contra todos aquellos que lo aplican en esta Facultad. En consecuencia, van a seguir luchando contra la corrupción y por más medidas de bienestar estudiantil, como el comedor, las becas y demás cosas que necesitan para poder seguir estudiando.

En relación al incidente ocurrido el día posterior a las elecciones, que el señor Decano informó anteriormente, aclara que fue un hecho totalmente lamentable y repudiable. En el mismo, militantes principalmente de la Agrupación TAC y muchos compañeros independientes fueron atacados por una patota de cerca de 50 personas, que aparecieron en el hall de la Facultad, dirigida por el señor Marcelo Galban, un personaje conocido por todos. Entre ellos, estaban también militantes de la Agrupación Pueblo y Reforma, que además son empleados de la Facultad, atacando a golpes de puño, en forma indiscriminada entre hombres y mujeres, tirando con bancos y mesas, ante la presencia de muchísimas personas.

El señor Decano aclara que se está sustanciando un sumario administrativo sobre ese tema, por lo tanto, le solicita a la consejera Meier que, si tiene algo que decir, lo diga adelante de los abogados.

A la consejera Meier le parece que también es muy importante decir lo que pasó adelante de los consejeros porque algunos de los que están presentes en la reunión, estuvieron el día del incidente. Quiere que quede claro que, esas personas que robaron cosas y los agredieron, no eran de la Facultad, y además, quedó todo registrado en las cámaras, por lo cual pregunta, si los registros de las cámaras, que pidió por Mesa de Entradas, están en manos de los abogados sumariantes.

El señor Decano responde que está en manos de los abogados.

Sendo las diecinueve horas y cinco minutos ingresan los consejeros Amar y Gutiérrez.

La consejera Meier agrega que sienten una gran impotencia por la impunidad con que trabajan estas patotas, pero no les sorprende, es más, sabían que era probable que eso pasara, porque saben como se manejan los grupos que responden al gobierno nacional, que cuando no pueden ganar la discusión ante las masas, o no pueden ganar las elecciones, apuestan a la violencia y a la persecución ideológica; y eso fue lo que pasó en este caso. Frente a la gran victoria del TAC en las elecciones del Centro, implementaron la política del miedo como hacen siempre para tratar de acobardarlos. Espera que las autoridades de la Facultad no avale la conducta de estas patotas, sino todo lo contrario que la repudien, porque esto no pasa solamente en la Facultad, está pasando con los docentes en Santa Cruz, que los están



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

echando a cadenas de las rutas, pasó en Formosa y también con Mariano Ferreyra. Es parte de la política que tiene el gobierno nacional, más allá de que hablen de los derechos humanos. Esas son las cosas que están pasando hoy en la Argentina, sin embargo, no van a entrar en la misma política de ellos, al contrario, van a ganar haciendo lo que ellos creen que es necesario, y eso quedó demostrado, porque lejos de amedrentarlos, los estudiantes de esta Facultad siguen en pie de lucha y lo demuestran presentando proyectos en el Consejo y, particularmente, con la segunda raviolada masiva que se hizo la semana pasada, donde más de 300 estudiantes volvieron a reclamar un menú económico en la Facultad. No quieren que se siga haciendo oídos sordos a sus reclamos, eso demuestra que no bajan los brazos y que están organizados y quieren que esta Facultad cambie y tenga políticas para que más compañeros puedan ingresar, porque quieren tener más y mejores ingenieros. Señala, que simplemente hizo un informe de lo que sucedió en el claustro estudiantil en este último tiempo.

El consejero Vanney también quiere contar lo ocurrido el 6 de mayo, porque se da una visión muy particular de las cosas. Aclara que la primera agresión provino de miembros del TAC que, siendo hombres, golpearon a una compañera de la Agrupación Pueblo y Reforma, por lo tanto, no hicieron más que reaccionar ante un ataque. No sólo reivindican su accionar, sino que es una decisión que han tomado, porque muchas veces han sido insultados, agredidos, agraviados, incluso golpeados dentro de la Facultad, y nunca, siguiendo los cauces institucionales, han tenido respuesta; en consecuencia, han decidido cuidar a sus compañeros, al costo que sea necesario. Agrega que lo que no cuenta la consejera Meier, es que colocaron una mesa en el lugar que habitualmente lo hace Pueblo y Reforma y cuando llegaron las compañeras a colocar la mesa fueron insultadas y empujadas, uno de los señores que lo hizo fue Emanuel Reinoso, ante esa actitud ellos reaccionaron, tal vez de manera equivocada, pero fue la reacción que tuvieron sus compañeros de Agrupación. Quiere dejar claro que, el primer ataque violento, que no discriminó entre hombres y mujeres, provino de la Agrupación TAC, le parece bien que se sustancie el sumario porque están absolutamente seguros de lo que hicieron.

El señor Decano solicita un minuto de silencio en homenaje al Prof. Hugo Buttigliero padre, quien falleció el 12 de mayo pasado.

La consejera Kaminsky cree que muchos de los que están presentes saben que fue testigo de lo ocurrido, incluso han pedido sus datos para que declare en esta investigación. Aclara que, sin tomar participación por nadie, ni meterse en el conflicto estudiantil, repudia este hecho de violencia, porque estuvo presente cuando esa patota ingresó a la Facultad, repite que, como miembro docente de esta Casa, repudia totalmente este acto de violencia. Opina que fue vergonzoso y que no tienen que aceptar que, personas extrañas a la Facultad entren y agredan a los alumnos que no tienen nada que ver con esta disputa, ni con esta situación, incluso había una alumna llorando porque le robaron el bolso. Entiende que todo esto será investigado, pero lo que no pueden aceptar es que una persona ajena a la Facultad traiga una cantidad de personas, también ajenas a la Facultad, que no pertenecen a ninguno de los claustros, a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

tomar parte por uno o por otro. Insiste, que no se puede aceptar la violencia en la Facultad, no pueden volver a otras épocas donde la violencia estaba instalada en ella, esto no puede ocurrir. Hay una persona que la han nombrado, el señor Galbán, que siempre se lo ve dando vueltas, ella se pregunta, qué tenía que hacer ese día en la Facultad a las nueve y media de la noche y, cuando apareció la policía, este señor se fue dejando a toda la gente que trajo. Quisiera, como integrante de la comunidad universitaria, que este hecho no quede en la nada, incluso, que se tome alguna medida para no permitir el ingreso de estas personas. Reitera que lo repudia desde su más profundo ser.

Siendo las diecinueve horas y diez minutos ingresan los consejeros Reyes y Sánchez.

Al consejero Vanney le parece que si no está de acuerdo con la violencia, tampoco tendría que estar de acuerdo con la violencia que comenzó el incidente, porque esa parte la omite libremente. Aclara que, en el claustro estudiantil, han tenido inconvenientes en los últimos años, sin embargo, ellos siempre han obrado dentro de las buenas costumbres y de las normas de convivencia, incluso han sufrido agresiones físicas, que han ido denunciando, pero, como la Facultad no se ha hecho eco de la violencia que ellos han recibido, tienen el deber de cuidar a sus compañeros más jóvenes de la Agrupación y, cuando una mujer es agredida por tres hombres, él se siente en la obligación de defenderla.

El señor Decano repite que no está en debate el tema, por eso aclaró al inicio de la reunión que había dispuesto la sustanciación de un sumario administrativo, por lo tanto, van a ir citando a todos los que participaron.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

La consejera Voget solicita:

Incorporar el Expte. N° 042/2011 a la nómina de Asuntos con Despacho.

Se vota y aprueba.

Refrendo de la Resolución de Decano N° 920/2011.

Se vota y aprueba.

Expte. N° 044/2011: Jornada de Gestión de la Mejora Continua

Expte. N° 045/2011: Jurado de Tesina

Expte. N° 046/2011: Jurado de Tesina

Expte. N° 060/2011: Proyecto de Resolución de reconocimiento de alumnos

Se votan y aprueban.

FRR N° 5147/2011: solicitudes de Diplomas de alumnos del Centro de Estudios Mar del Plata

Se vota y aprueba.

III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2011

Se vota y aprueba. Se abstiene la consejera Voget.

IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

1. Expte. N° 074-2010: Dpto. MB, propone programa analítico de la asig. *Legislación homogénea para las carreras: IE, IM, IQ e ISI.*

La consejera Voget informa que se refiere al programa analítico de la asignatura Legislación, homogéneo para todas las carreras. El programa se analizó en la Comisión de Enseñanza y se hizo un pase al Departamento Materias Básicas con algunas recomendaciones. El programa volvió con las correcciones necesarias, no obstante, hay dos despachos.

Despacho de mayoría: Aprobar el programa analítico de la asignatura Legislación homogénea a las carreras de esta Regional.

Despacho de minoría: teniendo en cuenta las discusiones en todos los claustros en los respectivos Departamentos de carrera sobre los contenidos que se dictan en las materias básicas, respecto a si responden o no a los objetivos de la especialidad y al tronco integrador.

La Comisión de Enseñanza propone:

No aprobar la homogeneización del programa analítico de la asignatura Legislación para IM, IQ, IE e ISI, y enviar el mismo a los Departamentos de carrera para su análisis y propuestas de programas analíticos adecuados a la especialidad.

La consejera Voget aclara que este tema se trató en más de una reunión de Comisión, donde estaban presentes los consejeros de los distintos Departamentos de carrera, éstos llevaron el tema a su Departamento, y volvieron con la respuesta aprobatoria.

El consejero Vanney dice que el despacho de minoría está fuera de tiempo, porque no están aprobando la homogeneización, sino el programa analítico.

La consejera Voget aclara que una cosa es el programa analítico y otra la planificación y, todo lo referido a las carreras, está contemplado en la planificación, no en el programa.

La consejera Meier dice que el proyecto de resolución del Departamento tiene dos artículos, uno se refiere a la aprobación del programa analítico, y el otro, menciona la Ordenanza de homologación de las materias.

Se vota y aprueba el despacho de mayoría.

Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

2. Expte. N° 003-2011: Dpto. MB, propone programa analítico de la asignatura: *Inglés II homogénea para todas las carreras que se cursan en le FRRo.*

La consejera Voget explica que en este expediente se aprobó el programa analítico de la asignatura Inglés I, con la asignatura Inglés II, pasó algo similar al caso de Legislación, se volvió a consultar con el Departamento Materias Básicas, éste hizo algunas correcciones y, la Comisión propone aprobar el programa presentado.

La consejera Meier aclara que tiene la misma posición que para la asignatura Legislación.

El consejero Ocampo pregunta si el contenido es exactamente igual para todas las carreras.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

La consejera Voget responde que los contenidos conceptuales si, los temas responden a los programas sintéticos mínimos que están en las Ordenanzas de las carreras.

Al consejero Ocampo le gustaría que se analizaran los contenidos, porque están teniendo problemas con el Departamento Materias Básicas, en cuanto a que se toma todo exactamente igual, y no se está contemplando, ni discutiendo profundamente, desde la especialidad hacia Materias Básicas.

La consejera Voget supone que las diferencias están hechas en la planificación de cada carrera.

El consejero Ocampo va a pedir desde el Departamento Ingeniería Mecánica un análisis de los contenidos.

Se vota y aprueba.

Se abstiene el consejero Ocampo. Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

El señor Decano observa que hay varios expedientes referidos a la conformación de Comisiones Evaluadoras, propone tratarlos en bloque.

Se acepta.

3. Expte. N° 027-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, a la Ing. Norma Torrent, como Profesora Titular en la asignatura “Investigación Operativa”; Expte. N° 028-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura “Teoría de Control”; Expte. N° 029-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura “Comunicaciones”; Expte. N° 030-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Comunicaciones”; Expte. N° 031-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Roberto Manuel Martínez, como Profesor Titular en la asignatura “Comunicaciones”; Expte. N° 032-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Ernesto Luque, como Profesor Adjunto en la asignatura “Investigación Operativa”; Expte. N° 033-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, a la Ing. Marta Liliana Cerrano, como Profesora Asociada en la asignatura “Investigación Operativa”; Expte. N° 034-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura “Sintaxis y Semántica del Lenguaje”; Expte. N° 049-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Eduardo Amar, como Profesor Adjunto en la asignatura “Inteligencia Artificial”; Expte. N° 056-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Ing.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Miguel Oliveros Vegas. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física I”; Expte. N° 057-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Ing. Mario Daniel Gorosito. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física I”; Expte. N° 058-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 37° EU. Lic. Eduardo Fernando Masramón. Ayte. 1ª. 1DS. Asignatura “Física II”; Expte. N° 059-2011: Dpto. MB. Propone Comisión Evaluadora. Renovación por aplicación Art. 29° EU. Dr. Ricardo Julio Tinnivella. Profesor Titular. 1DS. Asignatura “Física II”.

La consejera Voget explica que hay diez expedientes para renovación por aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario, y tres para renovación de auxiliares, aplicación del artículo 37°; están todos referidos al mismo tema, hay que aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora. Agrega que para todos los casos hay dos despachos, el Despacho de mayoría que propone aprobar la conformación de las Comisiones Evaluadoras y el Despacho de minoría que dice lo siguiente:

Visto los pedidos de renovación de designaciones de profesores/auxiliares por aplicación del artículo 29/37 del Estatuto de la Universidad, y consecuentemente la conformación de las Comisiones Evaluadoras, y

Considerando

Que el mecanismo de renovación de cargos por artículo 29/37 dentro de la carrera académica no tiene en cuenta la opinión de los estudiantes con la importancia que esto merece. Ya se han renovado cargos de docentes, con alto puntaje en su evaluación general, que los estudiantes calificamos como malo.

La necesidad de dar la oportunidad de la renovación periódica de las cátedras.

La necesidad de habilitar el acceso a los jóvenes docentes a los cargos titulares de las cátedras universitarias a través de concursos de oposición y antecedentes.

Que es nuestra voluntad impulsar una reforma de los reglamentos de concursos en los que los estudiantes tengan voz y voto, e igualdad con el claustro docente en los jurados de concurso. Y el artículo 29/37 del Estatuto va en contra de esta aspiración y reivindicación estudiantil.

Que las renovaciones ya totalizan un gran porcentaje de los cargos de nuestra Facultad que se designaron y designarán sin concurso previo.

Que las designaciones por artículo 29/37 deben ser la excepción y no la regla para la designación de profesores.

Que estas redesignaciones impiden la realización de concursos por largos años y generan situaciones en las que hay cátedras que no concursan sus cargos desde hace más de veinte años, porque son la continuación del artículo 36 del anterior EU.

La necesidad de una profunda democratización de la Universidad Argentina, de la cual no escapa nuestra querida Tecnológica que también debe expresarse en la designación de los profesores.

Por ello, la Comisión de Enseñanza propone:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rechazar los pedidos de conformación de las Comisiones Evaluadoras para la aplicación del artículo 29/37 del Estatuto Universitario solicitando que se realicen concursos para todos los cargos solicitados.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos ingresa el consejero Salerno.

Se vota y aprueba el despacho de mayoría.

Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

4. Expte. N° 038-2011: Dpto. MB. Propone proyecto de investigación “Desarrollo de la Enseñanza de Sistemas de Representación con Herramientas de Modelado Tridimensional” Director Ing. Guillermo Ignacio Verger.

La consejera Voget explica que el Departamento Materias Básicas eleva un Proyecto de Investigación en cátedra, el mismo cuenta con el aval del Consejo Departamental, por unanimidad. La Comisión de Enseñanza propone su aprobación.

Se vota y aprueba.

5. Expte. N° 039-2011: Dpto. MB. Propone proyecto de investigación “Expectativas asimilación y aplicación de la ciencia económica” Director Ing. Alberto Carracedo.

La consejera Voget explica que este expediente tiene las mismas características que el anterior, también es un Proyecto de Investigación en cátedra, elevado por el Departamento Materias Básicas, aprobado por unanimidad del Consejo Departamental. La Comisión de Enseñanza propone su aprobación.

Se vota y aprueba.

6. Expte. N° 040-2011: SCyT. Propone proyecto de investigación “Didácticas en earlning. Análisis de edulblogs empleados en el nivel universitario”. Directora Msc. Rosa Rita Maenza.

La consejera Voget explica que este Proyecto de Investigación cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información y de la Comisión Evaluadora del Proyecto. La docente investigadora Rosa Maenza, que tiene categoría 5, está propuesta como Directora del Proyecto. La Comisión de Enseñanza propone su aprobación.

Se vota y aprueba.

7. Expie. N° 041-2011: SCyT. Propone proyecto de investigación “Análisis comparativo de metodologías para la gestión de proyectos en minería de datos”. Directora Lic. Esther Franchelli

La consejera Voget explica que este Proyecto también lo propone el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, cuenta con el aval del Consejo Departamental y de la Comisión Evaluadora del Proyecto. La Comisión de Enseñanza propone su aprobación.

Se vota y aprueba.

8. Expie. N° 042-2011: Centro de Estudios Mar del Plata propone implementar la Tecnicatura Superior en Producción Textil.

La consejera Voget explica que es una propuesta del Centro de Estudios Mar del Plata, para implementar la carrera Tecnicatura Superior en Producción Textil. Dicho proyecto fue analizado por la Secretaría de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Planeamiento de la Universidad Tecnológica Nacional, que hizo algunas observaciones. A partir de allí, se hicieron las correcciones y, en el expediente, se encuentra la última versión del proyecto. Agrega que hay dos despachos:

Despacho de minoría: que quede en Comisión para su mejor evaluación.

Despacho de mayoría: propone la aprobación del proyecto.

Se vota y aprueba el despacho de mayoría.

Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

9. Expte. N° 055-2011: Área Ingreso. Propone Anteproyecto Programa de Acceso Universitario. Seminario Universitario – Ingreso 2012.

La consejera Voget explica que es una propuesta para el Ingreso 2012. La Comisión de Enseñanza analizó el proyecto y un cronograma elevado por Secretaría Académica. Tomó conocimiento del acta de la reunión de Directores, en la cual acordaron algunos criterios que están contemplados en la propuesta. También tomó conocimiento de la síntesis y conclusiones de las Jornadas Institucionales de promoción e inscripción de alumnos a las carreras, y está incorporado, el programa completo que eleva anualmente el Área Ingreso y la parte operativa.

Por lo tanto, la Comisión de Enseñanza propone en un *despacho de mayoría*:

Tomar conocimiento de lo tratado en las reuniones del Consejo de Directores y Jornadas Institucionales, aprobar el programa de Seminario Universitario presentado por el Área Ingreso y el cronograma propuesto por Secretaría Académica.

El *despacho de minoría* dice lo siguiente:

Ante la necesidad de dictar conocimientos básicos de física en el seminario de ingreso, propone para Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Eléctrica tomar conocimiento de lo tratado en la reunión de Directores y no aprobar el programa del seminario de ingreso universitario propuesto por el Área Ingreso, dejar el expediente en Comisión para nueva propuesta.

La consejera Voget recuerda que el año pasado se tomó conocimiento, por parte del Director de la UDB Física y el Director del Departamento Materias Básicas, que el esfuerzo del ingreso se volcara en matemática para optimizar en general los recursos que había en el ingreso, que eran pocos; y decidieron que física no se dicte en el ingreso, por eso no se contempló en la propuesta.

El señor Decano comenta que los problemas de física eran matemáticos, por eso decidieron hacer un esfuerzo sobre la matemática, y luego, derivar aplicaciones en algunos problemas físicos, ese fue el criterio aprobado por los Directores.

La consejera Meier piensa que es necesario que se de un seminario de física, porque es muy difícil para el alumno entrar a primer año y encontrarse con todos esos términos nuevos. Por otro lado, no cree que los problemas en física sean de matemática, y por eso no se da el cursillo de física; entiende que hay otras cosas en juego, como los recursos, cierta resistencia de parte del Departamento y demás. Recuerda que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

cuando se dictó el cursillo de física, fue positivo, inclusive el año pasado se había charlado la posibilidad de dar otras materias, como un curso optativo de química y demás. Por lo tanto, sostiene la segunda postura, porque le parece que tanto para Ingeniería Mecánica, como para Ingeniería Eléctrica, Química y Civil se debe dictar el cursillo de física, al mismo tiempo que el de matemática, con la intención de nivelar, sin excluir.

Se vota y aprueba el despacho de mayoría.

Se abstiene el consejero Rohner. Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

La consejera Voget informa que quedó enganchado en la solapa del expediente anterior el Expte. N° 051/2011, propone incorporarlo a la nómina de asuntos con despacho.

Se vota y aprueba.

10. Expte. N° 051-2011: Centro de Estudiantes, solicita condicionalidad hasta las mesas de mayo.

La consejera Voget lee la parte resolutive del proyecto de resolución:

Artículo 1°. Autorizar la inscripción a asignaturas fuera de término a los alumnos que no hubiesen cumplido con el régimen de correlatividades vigente a marzo del 2011 (Capítulo 5, apartado 5.2.1., de la Ordenanza N° 908 – Reglamento de Estudio), prorrogando el plazo hasta el primer llamado a examen del calendario académico 2011-2012.

Artículo 2°. Encomendar a Secretaría Académica que confeccione el listado de alumnos solicitantes, y que cumplan con los requisitos de inscripción, para su posterior elevación al Consejo Superior.

Se vota y aprueba.

11. DIPLOMAS

NOTA FRR N° 5037/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Analista Universitario de Sistemas

FERRERO, Franco Fernando

SUARES, Natalia Paola

AUDISIO, Claudia Melisa (*)

DUARTE, Anabella

FREYTES, Mariana (*)

BALCOF, Jorge Osvaldo

ROJAS, Luciano Daniel (*)

Ingeniería en Sistemas de Información

BICHARRA, Maximiliano Miguel (*)

MATTARUCO, Nicolás Daniel (*)

FALABRINI, Emiliano David

CARBONELLI, Mauricio Gastón



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
Técnico Universitario en Química

KLATT, Daniela

GUIDOLIN, Franco

PALAVECINO, Romina Erica (*)

Ingeniería Química

MEIER, Laura Graciela

LIMA, Cintia Ludmila

Ingeniería Mecánica

FERRO, Alejandro Víctor (*)

PEREIRA, Juan Gonzalo (*)

Ingeniería Eléctrica

MALAGUARNERA, Mauro Manuel

Especialista en Docencia Universitaria

MASO, Marcela Eugenia

Resolución de Excepción:

CARANTA, Nicolás

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

DIPLOMAS CEMP

NOTA FRR N° 5073/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Técnicatura Superior en Sistemas Informáticos

DEHESA, Daniel Aníbal

VERA, Emiliano

BONECCO, Franco Matías

SONVICO, Gustavo Alejandro Francisco

DUGHETTI, Nicolás Alberto

CEREZO, Diego Ariel

LÓPEZ, Matías Nicolás

CAMERUCCI, Gustavo Daniel

PAIS, Hernán Horacio

MANCINI, Fernando Martín

CARNERO, José Javier

GÓMEZ, Alberto Daniel

CIMADORO, Tomás



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
Tecnicatura Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero

OTERO, María Agustina

Tecnicatura Superior en Administración Portuaria

MOLINA, Micaela Yamila

ÁLVAREZ, Pedro José

ESTIGARRIBIA, Marcelo

Tecnicatura Superior en Programación

LEIVA, Gonzalo Sebastián

VEIGA, Facundo

LACAVA, Damián Gabriel

KESTELOOT, Eric Andrés

BECKERLE, Matías

INSUA, Pablo Venancio

SIRVENT, Facundo Sebastián

LÓPEZ, Julián

CALVIÑO, Lucas David

SÁNCHEZ FIGEROA, Gustavo

GONZÁLEZ, Damián Ezequiel Emmanuel

PRIETO, Matías Ezequiel

DE SANTIS, Emiliano

CABRAL, Francisco Manuel

BORSANI, Santiago Alihuen

Se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

12. EQUIVALENCIAS

NOTA FRR N° 4980/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

GARCÍA, Agustín Alejandro

CAMPAGNOLO, Esteban Daniel

MESANZA, Francisco

STILLING, Maximiliano Ezequiel

DICENZO, Augusto

EUGENE, Pradel

YASSOGNA, Lucas Andrés

EGUIAZU, Ignacio Andrés

ERQUICIA, Leandro



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
IBÁÑEZ, Nicolás Francisco

MULECK, Javier Alberto

DÍAZ, Edgardo Gustavo

OSELLA, Juan Ignacio

PUCCHIO, Germán Esteban

BARBOSA, Ezequiel Eduardo

FELS, Úrsula Astrid

Se votan y aprueban.

13. EXCEPCIONES VARIAS

NOTA FRR N° 4042/2011

La consejera Voget explica que hay dos proyectos de resoluciones elevados por el Departamento Legajos y Actas, los mismos están referidos a convalidaciones de diversos alumnos de la Facultad Regional Rosario. A continuación lee la parte resolutive de ambos proyectos:

Artículo 1°. Dar como válida la calificación de la asignatura Comunicaciones, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, para el alumno Bortolini, Juan Pablo, Legajo N° 08-31848, nota 6 (seis), según consta en acta de examen original, Tomo 502, Folio 110.

Artículo 1°. Dar como válida la calificación de la asignatura Fenómenos de Transporte, de la especialidad Ingeniería Química, para la alumna Pérez, Débora Adriana, Legajo N° 08-31771, nota 5 (cinco), según consta en acta de examen original, Tomo 522 Folio 106.

Se votan y aprueban.

NOTA FRR N° 4064/2011.

La consejera Voget lee el proyecto de resolución remitido por el Departamento Legajos y Actas:

Visto la anormalidad observada en el historial académico de los alumnos de la especialidad Ingeniería Química, que forman parte del Anexo I de la presente Resolución, y

CONSIDERANDO

Que, dicha anormalidad consiste en que los alumnos aprobaron la asignatura “Proyecto”, sin tener sus correlativas aprobadas, no respetando lo establecido en la Resolución 1507 de fecha 13/10/2005.

Que se hace necesario dejar normalizada dicha situación, a los fines de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades de los alumnos en cuestión.

Por ello el Consejo Directivo resuelve:

(ad referéndum del Consejo Superior)

Artículo 1°. Convalidar lo actuado por los alumnos mencionados en el Anexo I, de la presente resolución, de la especialidad Ingeniería Química, quienes aprobaron la asignatura “Proyecto”, no dando cumplimiento a la Resolución N° 1507 (13/10/2005).

ANEXO I



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
DAFFADA, Alejandro Daniel

CAPOVILLA, Valentina

CALVO, Damián Luis

LETIZIA, Verónica Carolina

SERENELLI, Martín Guido

RULLO, Diego Ignacio

OPRENI, Marisol Teresa

VALENTI, Nicolás

COZZI, Ezequiel

ARESCA, Sebastián Ariel

MONTEGGIA, Federico Eduardo

PONCE, Martín Oscar

LAZZARINI, Melina

RIVERO, Gabriela Soledad

ESPINAZZE, Martín Ignacio

GAUNA, Mariano Alberto

DRAPERI, Emiliano

CAMOCARDI, Nicolás Damián

MISI, María José

Se vota y aprueba.

14. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s: 046/2011; 160 a 177/2011, 241 a 619/2011; 621 a 626/2011; 628 a 632/2011; 637/2011; 639 y 640/2011; 735 a 751/2011; 767/2011; 771 a 787/2011; 789 a 805/2011; 861/2011 y 912/2011.

La consejera Voget explica que las resoluciones fueron elevadas mediante **Notas FRR N°s.:3941/2011 y 4736/2011**, las mismas están referidas a designaciones mensuales del personal jubilado y remitos de movimientos de altas y bajas de los meses de abril y mayo. La Comisión de Enseñanza propone que se aprueben.

Se vota y aprueban.

Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

Resolución N° 861/2011: modifica el artículo 1° de la Resolución N° 255/2010, por la cual se le concedió licencia al Ing. Galmarini, solamente en lo referente a la asignatura, donde dice: Sistemas de Potencia debe decir: Integración Eléctrica I.

Se vota y aprueba.

Resolución N° 767/2011: modifica el calendario académico debido al cambio del feriado del 15 al 22 de agosto.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Se vota y aprueba.

Resolución N° 912/2011: avala la presentación al Concurso de Becas, Convocatoria 2011, de los docentes: Paola BISCOTTI y Evangelina DEL FRATE.

Se vota y aprueba.

Resolución N° 046/2011: movimientos de altas y bajas de docentes por suplencias y licencias.

Se vota y aprueba.

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

1. Expte. N° 018-2011: Ing. Jorge Alberto Sáenz, solicita licencia con goce de haberes para visitar empresas de España, con fines de actualización académica, en temáticas relacionadas con la asignatura que dicta.

El consejero Vanney lee el despacho de Comisión:

Artículo 1°. Otorgar licencia con goce de haberes al Ing. Jorge Alberto Saenz, desde el 11/04/2011 al 20/04/2011, para realizar visitas programadas en distintas empresas de España.

Se vota y aprueba.

2. Expte. N° 019-2011: Ing. Juan Salerno, solicita licencia con goce de haberes para visitar empresas de España, con fines de actualización académica, en temáticas relacionadas con la asignatura que dicta.

El consejero Vanney lee el despacho de Comisión:

Artículo 1°. Otorgar licencia con goce de haberes al Ing. Juan Salerno, desde el 11/04/2011 al 20/04/2011, para realizar visitas programadas en distintas empresas de España.

Se vota y aprueba.

3. Expte. N° 020-2011: Ing. Pablo Jorge Bertinat, para participar de actividades de capacitación en la Fundación Heinrich Böll, en la ciudad de Santiago de Chile.

El consejero Vanney lee el despacho de Comisión:

Artículo 1°. Otorgar licencia con goce de haberes al Ing. Pablo Jorge Bertinat desde el 04/04/2011 al 09/04/2011, para participar de actividades de capacitación de la Fundación H. Böll, en la ciudad de Santiago de Chile.

Se vota y aprueba.

4. Expte. N° 050-2011: SAU. Propone proyecto Resolución para aprobar las normativas inherentes a la PPS para todas las carreras de grado.

El consejero Vanney informa que se trata de un convenio marco y acta acuerdo para realizar las Prácticas Profesionales Supervisadas. A continuación lee el pase a Asesoría Letrada de la Facultad:

Solicitar a la Asesoría Letrada el análisis de dichos instrumentos, enviados por la Secretaría de Asuntos Universitarios para su aprobación.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

5. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.

El consejero Vanney informa que también se hizo un pase. A continuación lee el mismo:

Solicitar a la Asesoría Letrada el estado del expediente, que se encuentra en Rectorado, con respecto al concurso, y también todas las actuaciones realizadas con respecto a este expediente.

La consejera Meier solicita la palabra para el Sr. González.

Se aprueba.

El Sr. González explica que es licenciado en bellas artes, hace veinticinco años que trabaja en la Facultad, pasó por Servicios Generales y otros Departamentos, ha participado en actividades gremiales y políticas, con lo cual ha tenido, en algunas cosas un fruto muy favorable, y en otras, una resistencia muy feroz, hasta llegar al punto de la discriminación o de no dejarlo concursar. No obstante, él siguió con su vida normalmente, estudiando, perfeccionándose y tratando de seguir con su carrera administrativa. Aclara que tiene record de presentaciones en concursos, en los cuales ha perdido, en algunos casos, por treinta centésimos; pero, señala que este caso fue muy especial. Recuerda que cuando fue a decir que habían cometido un error en su puntaje, en los antecedentes, lo prepotearon, rompieron las notas y las tiraron en el cesto de basura, cuando fue a reclamar al Departamento Concursos que le den las actas del puntaje, tuvo una negativa, comenzó a pasar notas y recuperó las que habían tirado, que están agregadas al expediente. Como esas pruebas eran irrefutables, el señor Decano emitió la resolución N° 1572, en la cual anula todo lo actuado y dispone llamar a un nuevo concurso. De allí en adelante se manejó verbalmente, el señor Decano le fue informando que la nota estaba en Rectorado, también habló con los Asesores Letrados, que le transmitieron la misma información. Al año pidió que se le otorgue el pago complementario a la categoría, teniendo en cuenta que el Jefe del Departamento Biblioteca reconocía sus funciones, a partir del año 2008 comenzaron a pagarle la diferencia de categoría, pero, sigue pasando el tiempo, y una de las personas que estaba más comprometida en esto, que es la señora Graciela Arrondo, que fue la que manipuló todo, y lo dice abiertamente, porque viene manipulando concursos, departamentos, decanatos, desde hace siglos viene haciendo esa actividad, y no es una cuestión ideológica, de persecución ideológica ni gremial, es metodológica, es la metodología del terror, del miedo, para poder imponer personas a dedo, y no habla solamente del claustro no docente, habla también del claustro docente. En lo personal, aborrece ese tipo de metodología y ha luchado contra ella desde que está en la Facultad. Hace más o menos dos meses, el señor Decano hace un nuevo llamado a concurso, donde nombra como jurado a la señora Graciela Arrondo, en ese momento, le informa por nota, que está cometiendo una irregularidad, poniendo como jurado a una persona que participó en un concurso que, según la Resolución N° 1572, fue anulado porque hubo irregularidades, no conoce antecedentes de otro Decano que haya hecho un acto así, porque realmente es muy difícil probar una irregularidad, pero repite



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

que las pruebas eran contundentes. No obstante, el concurso se efectivizó, porque aparece pegado en el pizarrón, una nota que cambia los artículos 36° y 37° del Convenio Colectivo de Trabajo, que le daban atribuciones al señor Decano para anular o modificar el orden de mérito a favor de una persona; la nueva redacción dice que lo tiene que resolver el Consejo Directivo. Esta publicación la firman: el señor Rector, el Secretario Gremial y otras personas que tienen atribuciones para modificar el Convenio. Cuando apareció esta modificación, le preguntó a la consejera no docente, quién había publicado esa nota, y le respondió que no sabía quién lo había hecho. Con esta modificación se hace mucho más difícil impugnar un concurso; recuerda que él hizo el pedido, por nota al señor Decano, basándose en la antigua redacción del artículo 36°, pero ahora el que tiene que resolver es el Consejo, en este caso, es retroactivo y el señor Decano podría decir el orden de mérito le corresponde al señor González, y que el Consejo avale esa medida y se termina el problema, pero qué pasa, en este tema, estuvo la señora Graciela Arrondo por Rectorado, como también estuvo cuando un grupo de docentes le quiso hacer un golpe de estado al actual Decano, pidiendo que se nombrara uno nuevo, esto lo saben todos; como él conoce estas cosas, sabe también, que hubo un nuevo pacto en el cual se hizo una distribución de cargos, entre personas buenas y personas malas, que él nunca creyó en eso de las personas buenas y malas, porque la discriminación pasa por una cuestión de gente funcional o no funcional, no porque es comunista o porque es zurdito o porque está en bellas artes, es por una cuestión de táctica para seguir manteniendo sistemas de poderes. Comenta, que hace todo este bombardeo de notas al señor Decano, porque lamentablemente no tiene respuestas, le siguen diciendo que la nota está en Rectorado, siguen barriendo debajo la alfombra, siguen con la burocracia en los concursos, como para seguir eligiendo quién debe ascender y quién no, quién debe ser el nuevo Decano y quién no, quiénes fueron funcionales y quiénes no. Lo que pide es que el Consejo resuelva de una vez por todas, porque si no lo resuelven van a seguir acumulando irregularidades sobre irregularidades y no se termina más, está diciendo que dejen de tirar la pelota afuera, el Consejo tiene que resolver hoy, porque en diciembre van a hacer cuatro años que se vienen cometiendo irregularidades, porque todo concurso que se haga va a ser una irregularidad más, porque no se puede hacer un concurso para una persona y para otra persona mirar para el costado. Señala que no lo habla solamente a nivel personal, lo hace para él y para que todos sus compañeros puedan seguir concursando, él no está impidiendo un concurso, todo lo contrario, está tratando de que se garanticen concursos democráticos, y que los estamentos de la Facultad sean democráticos, porque si no qué están enseñando, si dan los mismos ejemplos de la dictadura de qué Universidad están hablando.

El señor Decano aclara que toda la documentación está en la Asesoría Letrada, no obstante, le pide al señor González que, si tiene algo nuevo para aportar, se lo acerque a los abogados. Agrega que este tema lo está tratando ya el Consejo Directivo y quiere que se aporten pruebas al respecto.

El señor González solicita que le digan por escrito dónde está su expediente.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

El consejero Ocampo dice que la Comisión tomó el expediente y lo pasó a Asesoría Letrada, pero evidentemente tiene todo un historial que ellos desconocen y que hace que no puedan decidir ya, tienen un total desconocimiento de las actuaciones, por lo tanto, no pueden hacerse cargo y tomar una decisión irresponsable, por esa razón pasa a Asesoría Letrada. Cree que es impertinente pedir que se resuelva ya.

El señor González señala que el día treinta hay otros concursos, por lo tanto, se van a seguir cometiendo irregularidades y la señora Graciela Arrondo va a seguir metiendo sus socios.

El señor Decano repite que se ha tomado el tema y se le va a dar tratamiento.

La consejera Voget pregunta si el pase es a los Asesores Letrados.

El consejero Vanney responde que le solicitaron a Asesoría Letrada toda la información y todas las actuaciones que se llevaron a cabo.

La consejera Voget pregunta si los Asesores están habilitados para indagar en el Consejo Superior, qué ocurrió.

El consejero Vanney responde que si dicen que está en el Consejo Superior la Comisión hará el pedido a dicho Cuerpo.

El señor Decano responde que están habilitados, han seguido el proceso desde el primer día.

La consejera Voget dice que para ella esto es muy nuevo y solicita una copia del articulado por Secretaría, para que cada consejero lo tenga, porque van a necesitarlo.

El señor Decano dice que lo incorpora al expediente.

VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. Refrendo Resolución Decano N° 920/2011

La consejera Voget informa que es de la misma temática que las anteriores, donde aprobaron el aval para la presentación al Concurso de Becas para promover la Formación Doctoral, esta resolución agrega al Ing. Guillermo LEALE, como único candidato.

Se vota y aprueba

2. Expte. N° 044-2011: Dpto. IQ. Solicita se apruebe la realización de las “2ª Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua”.

La consejera Voget explica que el expediente se inicia en el Departamento Ingeniería Química, en el mismo figura la resolución del Consejo Departamental cuya parte resolutive dice lo siguiente:

Artículo 1°. Aprobar la presentación del Ing. Díaz para la realización de las “2ª Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua” durante los días 5 a 9 de setiembre de 2011.

Artículo 2°. Designar al Ing. Osvaldo Díaz como Presidente de la Comisión Organizadora de las Jornadas mencionadas, contando con la colaboración del Departamento y del grupo AREIQ.

Se vota y aprueba.

3. Expte. N° 045-2011: Área Posgrado. Propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Comercialización Estefanía Aurelli.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

La consejera Voget explica que el Área Posgrado propone el Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Comercialización Estefanía Aurelli. A continuación lee la parte resolutive del Acta del Comité Académico de la carrera:

Designar a la Lic. Anabel Chiappello, Psic. Jorge Gómez, CPN Analía Boccolini como miembros titulares y al CPN Martín Pedro Stefanelli y la Prof. Marta Doin como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Ayme Multiespacios*, presentada por el Analista de Marketing Estefanía Aureli, siendo su tutor el CPN Alejandro Sala.

Se vota y aprueba.

4. Expte. N° 046-2011: Área Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización Luis Tissebaum.

La consejera Voget explica que este expediente es del mismo tenor que el anterior, para el aspirante a Licenciado en Comercialización Luis Tissebaum. A continuación lee la parte resolutive del Acta del Comité Académico de la carrera:

Designar al Lic. Adrián Noya, Prof. Marta Doin, CPN Gabriela Bernardi, como miembros titulares y a la Lic. Natalia Chiamoni, al Lic. Luciano Pazcel y al Ing. Fabián Boccella como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Energy Nap*, presentada por el Analista de Marketing Luis Tissenbaum, siendo su tutor el CPN Cristián Cunha.

Se vota y aprueba.

5. Expte. N° 060-2011: Proyecto de Resolución Reglamento de Reconocimiento Estudiantil. Ordenanza N° 818.

La consejera Voget explica que este expediente debe ir a Rectorado con la nomina de los alumnos preseleccionados de esta Facultad para dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Reconocimiento Estudiantil. A continuación lee la nómina:

Lucas Daniel COCIMANO	Ingeniería Civil	8,22
Darío Rodolfo COLOMBO	Ingeniería Eléctrica	7,50
Mauro CABALLERO	Ingeniería Mecánica	7,67
Juan Manuel DOMÍNGUEZ	Ingeniería Química	8,90
Andrés Sebastián FAYA	Ingeniería en Sistemas de Información	8,68

Se vota y aprueba.

6. DIPLOMAS CEMP

NOTA FRR N° 5147/2011

La consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Tecnicatura Superior en Programación

STROPPIANA, Marco

ZANNONI, Valeria María



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
FANOVICH, Lucas

LABRUNEE, Alan Emmanuel

CATALDO, Cristian Matías

CORDERO LLAMAS, Maia Evelyn

CONTE, Ana María Pía

ARÉVALO OLMOS, Max Alan

Tecnicatura Superior en Administración Portuaria

DUARTE, Nora Pamela

GIANCRECO, Matías Ezequiel

KAMISNKY, Nicolás Hernán

REYNA, Mariano Noe

Tecnicatura Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero

BARRETO, Daniela Anahí

DAIEZ, Verónica

FERNÁNDEZ SUBIELA, María Nieves

LANGDON SAGASTA, Juan Ignacio

Se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

--- No habiendo más temas para tratar, y siendo las veinte horas y diez minutos, se levanta la sesión. ---
